



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Tipo Proceso: ESPECIAL DE FUERO SINDICAL- PERMISO PARA DESPEDIR

Demandante: JHON FREDY PULGARIN GÓMEZ

Demandado: FUNDACIÓN PASCUAL BRAVO

Demandado : SINDICATO NACIONAL DE INDUSTRIA DE LOS TRABAJADORES
DE TRANSPORTE Y CONEXO - SINTRASERTRA

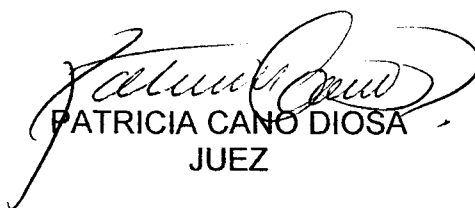
Radicado No. 05001-31-05-008-2018-00038-00

En el proceso de la referencia, para el 20 de abril de 2020, se encontraba prevista la CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA ESPECIAL DE FUERO SINDICAL PERMISO PARA DESPEDIR, con el fin de recibir un testimonio decretado a la parte demandada, sin que hubiera sido posible realizarse la misma en virtud de la suspensión de términos ordenada por el Consejo Superior de la Judicatura, por la pandemia generada por la Covid 19, razón por la cual se hace necesario reprogramar la misma.

Para que tenga lugar la referida audiencia, en la que continuará con el trámite del proceso, se señala el día DIECINUEVE (19) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).

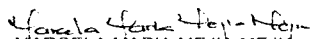
Toda vez que el proceso se ha tramitado en forma escritural, la referida audiencia se realizará de la misma forma.

NOTIFÍQUESE


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en
ESTADOS No. 23 fijados en la Secretaría del
Despacho hoy 18 de febrero del **2021** a las **8:00**


MARCELA MARIA MEJIA MEJIA
Secretaria